

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8780	105846	21/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JOSE CONTRERAS LOPEZ
 RUT EMPRESA: 6355022-1 N°: 864-B
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 78875711-78493118
 COMUNA: INDEPENDENCIA CIUDAD:
 DOMICILIO: SALOMON SACK EMAIL@: contrerasjos@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 7 VIGAS H
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 9.8 Tara ▶ 17 PBT ▶ 26.8

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ COQUIMBO
 LOCALIDADES: Origen ▶ PLACILLA DE PEÑUELAS Destino ▶ COQUIMBO
 RUTA A RECORRER: 68, F-50, TRONCAL SUR, 62, 60-CH, 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 360 Fecha Aprox. Viaje: 21/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.40 Carga ▶ 2.35 Total ▶ 3.75
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 12 Total ▶ 17.70

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ KY6708 SemiRemolque ▶ JB5279 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.95	6.20						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	6.0	9.4	11.4					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **21/12/2010** FECHA HASTA ▶ **22/12/2010**

COD_AUTENTIF.34020101221-797-2010-0180238618

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION